Armenia, Q Febrero 03 de 2023

Doctora
Jenny Gomez Betancourth
Secretaria de Desarrollo Social
Armenia Q.

Asunto: **Informe de verificación de idoneidad y cumplimiento de condiciones de participación.**

Me permito presentar ante usted, el informe de verificación de idoneidad, experiencia y de cumplimiento de condiciones de participación de la propuesta presentada por **CV HUELLA SOCIAL PARA LA VIDA** identificada con el Nit 901.366.361-3; ubicada en el Municipio de Armenia Q y Representada legalmente por MARIA AIDEE MONSALVE AGUDELO dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del convenio de transferencia de recursos que se describe a continuación CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PARA FINANCIACION DE CUPOS PARA ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDIO CON LOS RECURSOS DEL RECAUDO DE LA ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, SEGÚN LA TRANSFERENCIA EFECTUADA POR PARTE DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO A LOS CENTROS VIDA PUBLICOS Y PRIVADOS DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, PARA DARLE DESTINACION ORDENADA POR LA LEY 1276

NOMBRE DEL PROPONENTE: CV **HUELLA SOCIAL PARA LA VIDA**

VALOR OFERTADO: CIENTO DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/cte. ($102.689.486)

CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA INVITACIÓN	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL PROPONENTE	CUMPLE SI-NO
IDONEIDAD: El (la) interesado (a) deberà acreditar ser una entidad sin animo de lucro debidamente registrada, con actividad economica y/o objeto social tendiente a la atencion de poblacion adulto mayor. Ademas, de contar con resolucion vigente de autorizacion de funcionamiento emitida por la Secretaria de Salud Municipal. Q.	El proponente acredito ser una entidad sin animo de lucro debidamente registrada en camara de comercio de Armenia, ademas de contar con autorizacion de funcionamiento mediante resolucion vigente emitida por la Secretaria de Salud Municipal de Armenia , Q.	SI
EXPERIENCIA El (la) interesado (a) deberà acreditar experiencia en el sector publico y/o privado de la prestacion de servicios descritos en la ley 1276 de 2009 igual o superior a seis (06) meses.	La Entidad ha suscrito y celebrado convenios con la secretaria de Desarrollo social de Armenia, para una experiencia superior a los seis (06) meses	SI

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el proponente.

Se deja constancia que el proponente SI __x__ NO ___ cumple con las condiciones exigidas en la invitación, por lo tanto, SI __x__ NO ___cuenta con la idoneidad necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial.

Claudia Lorena Osorio Arbelaez
Profesional Universitaria SDS
Secretaria de Desarrollo Social
Proyecto y elaboro: Claudia Lorena Sosa – Contratista
Revisó : Jenny Gomez Betancourth – Secretaria SDS

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DEC 1082 / 2015) - PATRICLSUSP04

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3003476995

PÓLIZA No:300 - 74 - 994000005428 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: **ARMENIA** COD. AGENCIA: 300 RAMO: 74

FECHA DE EXPEDICIÓN (DÍA MES AÑO)	VIGENCIA DESDE (DÍA MES AÑO HORAS)	VIGENCIA HASTA (DÍA MES AÑO HORAS DIAS)	FECHA DE IMPRESIÓN (DÍA MES AÑO)
3 2 2023	2 2 2023 23:59	3 5 2023 23:59 90	3 2 2023

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL
TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION

VIGENCIA DEL ANEXO DESDE (DÍA MES AÑO HORAS)	VIGENCIA DEL ANEXO HASTA (DÍA MES AÑO HORAS DIAS)
2 2 2023 23:59	3 5 2023 23:59 90

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CORPORACION HUELLA SOCIAL PARA LA VIDA** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.366.361-3**
DIRECCIÓN: CL 10 24 09 CIUDAD: ARMENIA, QUINDIO TELÉFONO: 3137365836

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **WILFREOROZCOLAMUS** IDENTIFICACIÓN: CC **12.568.514**
DIRECCIÓN: VALLEDUPAR CIUDAD: ARMENIA, QUINDIO TELÉFONO: 3012184358
BENEFICIARIO: **S TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: CC **3.001.751**

AMPAROS

ASEGURADO: MUNICIPIO DE ARMENIA NIT:890000464
ITEM: 1 DEPARTAMENTO: QUINDIO CIUDAD: ARMENIA DIRECCION: DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO
TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: COMERCIALMANZANA:
CL 10 24 09

ACTIVIDAD: CONVENIO INTERINSTITUCIONAL

Descripción Amparos Contrato	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	02/02/2023	03/05/2023	232,000,000

DEDUCIBLES:10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo:1.00 SMMLV DEL VALOR DE LA PERDIDA

BENEFICIARIOS
SI 3001751 - TERCEROS AFECTADOS, S
Mediante la presente póliza se amparan los perjuicios patrimoniales que cause directamente el asegurado con motivo de una determinada responsabilidad civil extracontractual en que incurra de acuerdo con la ley colombiana en virtud de la ejecucion del contrato referente a CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PARA FINANCIACION DE CUPOS PARA ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDIO CON LOS RECURSOS DEL RECAUDO DE LA ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SEGÚN LA

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA	TOTAL A PAGAR:
$***232,000,000.00	$***171,616.44	$***0.00	$***32,607.12	$***204,224.00

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
DPG SEGUROS SOCIEDAD LIMITADA	7965	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHOAASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000300347695

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Serrano * **Dirección:** Carrera 13 # 29-21 Oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 458 7174
Fax: (601) 458 7174 * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensoria@solidaria.com.co
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: ARMENIA COD. AGENCIA: 300 RAMO: 74 No PÓLIZA: **994000005428** ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CORPORACION HUELLA SOCIAL PARA LA VIDA** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.366.361-3**

ASEGURADO: **WILFREOROZCOLAMUS** IDENTIFICACIÓN: CC **12.568.514**

BENEFICIARIO: **S TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: CC **3.001.751**

TEXTO ITEM 1

TRANSFERENCIA EFECTUADA POR PARTE DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO A LOS CENTROS VIDA PUBLICOS Y PRIVADOS DEL MUNICIPIO DE ARMENIA PARA DARLE LA DESTINACION ORDENADA POR LA LEY 1276

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3003476987

PÓLIZA No:300 - 47 - 994000016556 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: **ARMENIA** COD. AGENCIA: 300 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

DÍA	MES	AÑO	FECHA DE EXPEDICIÓN
3	2	2023	

DÍA	MES	AÑO	FECHA DE IMPRESIÓN
3	2	2023	

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **CORPORACION HUELLA SOCIAL PARA LA VIDA** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.366.361-3**

DIRECCIÓN: CL 10 24 09 CIUDAD: ARMENIA, QUINDIO TELÉFONO:

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE ARMENIA** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.000.464-3**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE ARMENIA** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.000.464-3**

AMPAROS

Giro de Negocio: CONVENIO INTERINSTITUCIONAL

Descripción Amparos Contrato	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada
CUMPLIMIENTO	02/02/2023	03/09/2023	10,268,949
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	02/02/2023	03/05/2026	10,268,949
CALIDAD DEL SERVICIO (CONTRACTUAL)	02/02/2023	03/05/2023	5,134,474

BENEFICIARIOS
NIT 890000464 - MUNICIPIO DE ARMENIA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL

OBJETO DE LA GARANTIA EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL NO 2023-0004 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PARA FINANCIACION DE CUPOS PARA ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDIO CON LOS RECURSOS DEL RECAUDO DE LA ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SEGUN LA TRANSFERENCIA EFECTUADA POR PARTE DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO A LOS CENTROS VIDA PUBLICOS Y PRIVADOS DEL MUNICIPIO DE ARMENIA PARA DARLE LA DESTINACION ORDENADA POR LA LEY 1276

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA	TOTAL A PAGAR:
$***25,672,371.50	$***162,502.60	$***11,000.00	$***32,965.49	$***206,468.00

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
DPG SEGUROS SOCIEDAD LIMITADA	7965	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)770106100001 9(8020)000000000007000 3003476987

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Serrano * Dirección: Carrera 13 # 29-21 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 458 7174
Fax: (601) 458 7174 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoria@solidaria.com.co
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: ARMENIA COD. AGENCIA: 300 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000016556** ANEXO: 0

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **CORPORACION HUELLA SOCIAL PARA LA VIDA** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.366.361-3**

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE ARMENIA** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.000.464-3**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE ARMENIA** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.000.464-3**

TEXTO ITEM 1

CLIENTE

La Secretaria de Desarrollo Social, en ejercicio de la facultad conferida por el Decreto de Delegación No. 059 del 20 de Mayo de 2013, por medio de la presente acta se analiza la garantía constituida por el contratista que se relaciona a continuación, con la finalidad de verificar su correspondencia con los amparos y vigencias mínimas establecidas en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 y con las especificas del pliego de condiciones, invitación pública o contrato, para decidir sobre su aprobación como requisito de ejecución del contrato, consagrado en el inciso 2 del artículo 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

NÚMERO DE CONVENIO	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL NO. 00 – 04 DE 2023
CONTRATISTA	CENTRO VIDA HUELLA SOCIAL PARA LA VIDA
NIT O C.C.	901.366.361-3
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA AIDEE MONSALVE AGUDELO
C.C.	41.919.565
FECHA DEL CONVENIO	FEBRERO 03 DE 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES MESES O HASTA AGOTAR RECURSOS DISPONIBLES
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/cte. ($102.689.486)

A continuación se relacionan los amparos de riesgo y vigencias de la garantía solicitada en el estudio previo, invitación o convenio:

La entidad sin ánimo de lucro se obliga a constituir a favor del Municipio:

Amparo de Cumplimiento; el amparo de cumplimiento del contrato cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del Convenio, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. El valor de esta garantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y con vigencia al plazo del Convenio y cuatro (4) meses más (plazo previsto para la liquidación).

Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales: El amparo de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios que se ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que este obligado el contratista garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato amparado: Diez por ciento (10%), con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y hasta por tres (3) años más.

Calidad del Servicio: Su cuantía será equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del Convenio y con una vigencia igual al plazo de ejecución del Convenio.

Responsabilidad civil extracontractual: La responsabilidad extracontractual de la administración derivada de las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas o subcontratistas, solamente puede ser amparada con un contrato de seguros, no menor a la

cuantía equivalente de (200 SMMLV) y por el término de ejecución del mismo; calidad y cumplimiento de las obligaciones emanadas del presente Convenio
Conforme a lo anterior, la entidad sin ánimo de lucro presento los siguientes amparos de riesgo y vigencias de la garantía.

RIESGO	Valor asegurado	Vigencia asegurada	No. De póliza	Cumple con el porcentaje y vigencia exigida
Amparo de Cumplimiento	$ 10.268.949	Desde el 02/02/2023 hasta el 03/09/2023	3003476987	si
Amparo de Calidad del Servicio	$ 5.134.474	Desde el 02/02/2023 hasta el 03/05/2023	3003476987	si
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$ 10.268.949	Desde el 02/02/2023 hasta el 03/05/2026	3003476987	si
Amparo de Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 232.000.000	Desde el 03/02/2023 hasta el 03/05/2023	3003476995	si

ENTIDAD ASEGURADORA: Aseguradora Solidaria
TIPO DE GARANTIA[1]: Póliza de seguro

En virtud a lo anterior el Secretario de Desarrollo Social, aprueba las garantías anteriormente descritas, el día tres (03) de febrero de 2023

Atentamente,

JENNY GOMEZ BETANCOURTH
Secretaria de Desarrollo Social

Elaboró: Claudia Lorena Sosa – Abogada Contratista
Revisó: JENNY GOMEZ BETANCOURTH – Secretaria SDS

Número de Consecutivo: SO-PSP- 751

Dependencia: secretaria de Desarrollo Social

Ciudad y fecha: Armenia, 3 de febrero de 2023

Con la presente solicito registro presupuestal así:

Beneficiario: Huella Social para la Vida

CC. Nit. 901.366.361-3

Valor: $ 102.689.486

N° del Contrato: 0004 de 2023

N° Disponibilidad: 574

Plazo de Ejecución: Tres (3) meses

Programación del PAC:

Mes	Programación $
Enero	
Febrero	
Marzo	34.229.828
Abril	34.229.828
Mayo	34.229.830
Junio	
Julio	
Agosto	
Septiembre	
Octubre	
Noviembre	
Diciembre	

Vigencia Futura: SI ____ NO __X__ N° de Acuerdo_____

Objeto de la Solicitud:

Convenio interinstitucional para financiación de cupos para adultos mayores del municipio de armenia Quindío con los recursos del recaudo de la estampilla departamental para el bienestar del adulto mayor, según la transferencia efectuada por parte de la Gobernación del departamento del Quindío a los centros vida públicos y privados del municipio de armenia, para darle la destinación ordenada por la ley 1276.

Jenny Gómez Betancourth
Secretaría de Desarrollo Social

Proyectó y Elaboró: Juan Camilo Rodriguez Racine- Pasante
Reviso: Paula Andrea Huertas Arcila-Subsecretaria Desarrollo Social
Reviso: Angelica Restrepo Puentes -Contratista

ALCALDIA DE ARMENIA

Vigencia Fiscal 2023

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS Nº. 1156

MUNICIPIO DE ARMENIA
NIT. 890000464-3
741 7100
Carrera 16 # 15-28 Centro

Fecha de Compromiso: 3 de febrero de 2023

Beneficiario CORPORACION HUELLA SOCIAL PARA LA VIDA **Nit:** 901366361 -

No. C.D.P. 574 **Fecha de Expedición del C.D.P.** 18 de enero de 2023

Tipo de Compromiso Contrato

Nomina SOCIAL SO-PSP- 751 **Fecha:** 03/02/2023 **Vence:** 31/12/2023

Objeto: CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PARA FINANCIACION DE CUPOS PARA ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDIO CON LOS RECURSOS DEL RECAUDO DE LA ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, SEGUN LA TRANSFERENCIA EFECTUADA POR PARTE DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO A LOS CENTROS VIDA PUBLICOS Y PRIVADOS DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, PARA DARLE DESTINACION ORDENADA POR LA LEY 1276.

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Código	Descripción	Valor
Gastos-Inversion Recurso Propio-Destinación Específica ESTAMPILLA PARA EL ADULTO MAYOR NIV 10901 - 2.3.2.02.02.009.4104014.122.93491 - 051	Otros servicios sociales sin alojamiento para per	$ 102.689.486,00
	Total Compromiso	$102.689.486,00

Programación de PAC*

Mes	Valor Programación
Marzo	$34.229.828,00
Abril	34.229.828,00
Mayo	34.229.830,00
Valor Total	$102.689.486,00

Elaboró: AMVASQUEZ

*Los pagos se condicionan al cumplimiento de los requisitos establecidos contractualmente.

ALCALDIA DE ARMENIA

Vigencia Fiscal 2023

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS Nº. 1156

GERMAN ALONSO GOMEZ CASTRILLON
Lider Gestión Presupuestal

Revisó

Elaboró

*Los pagos se condicionan al cumplimiento de los requisitos establecidos contractualmente.

Armenia, Q. Febrero 07 de 2023

Doctora
Claudia Lorena Osorio Arbelaez
Profesional Especializada Universitaria
Armenia - Quindío

Asunto: Designación de Supervisión

Cordial Saludo,

Me permito comunicarle que a partir de la fecha, usted ha sido designada como SUPERVISOR del CONVENIO INTERINSTITUCIONAL NO. 2023 - 0004 celebrado con el CV HUELLA SOCIAL PARA LA VIDA identificada con el Nit 901.366.361-3; ubicada en el Municipio de Armenia Q y Representada legalmente por MARIA AIDEE MONSALVE AGUDELO,, ubicada en el Municipio de Armenia Q y, cuyo proceso contractual ya se encuentra en la plataforma del SECOP 2 y reposa de manera física en el archivo de la secretaria de Desarrollo Social

SUPERVISIÓN. La Vigilancia y control del contrato que se suscriba la ejercerá la Secretaria de Desarrollo Social o el funcionario designado para tal efecto, el cual ejercerá la supervisión técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica en la ejecución del objeto contratado

Agradeciendo su atención y colaboración prestada

Jenny Gómez Betancourth
Secretaria
Secretaría de Desarrollo Social

Elaboró: Claudia Lorena Sosa – Aboggado CO
Revisó: Jenny Gómez Betancourth – Secretaria de Desarrollo Social

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL NO. 2023 - 0004

Siendo las 8:00 de hoy 07 del mes de febrero del año 2023, se reúnen en Secretaría Desarrollo Social, CLAUDIA LORENA OSORIO ARBELÁEZ profesional especializada designada como supervisora y el CV **HUELLA SOCIAL PARA LA VIDA** identificada con el Nit 901.366.361-3; ubicada en el Municipio de Armenia Q y Representada legalmente por MARIA AIDEE MONSALVE AGUDELO con el fin de dar inicio al contrato en referencia. con el fin de dar inicio al contrato en referencia.

OBJETO: CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PARA FINANCIACION DE CUPOS PARA ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDIO CON LOS RECURSOS DEL RECAUDO DE LA ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, SEGÚN LA TRANSFERENCIA EFECTUADA POR PARTE DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO A LOS CENTROS VIDA PUBLICOS Y PRIVADOS DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, PARA DARLE DESTINACION ORDENADA POR LA LEY 1276

VALOR DEL CONTRATO: CIENTO DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/cte. ($102.689.486)

FORMA DE PAGO: El valor total de contrato que se llegare a suscribir se cancelará de la siguiente manera: Pagos parciales, mes vencido, de acuerdo al servicio prestado (cupos atendidos) y previa presentación de la factura o su equivalente con todos los soportes que aseguren que el servicio fue prestado a entera satisfacción y verificación del pago de la seguridad social y entrega a satisfacción del informe de actividades realizadas y visto bueno por parte del funcionario encargado de ejercer la vigilancia y control.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Tres (03) Meses

CONTRATISTA: FOUNDATION HUELLA SOCIAL PARA LA VIDA

SUPERVISOR: CLAUDIA LORENA OSORIO ARBELÁEZ

FECHA INICIO: Febrero 07 de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: Mayo 06 de 2023

NOTAS O CONSTANCIAS ADICIONALES:

El Supervisor del contrato deja constancia que previo a la suscripción de la presente acta de inicio, se cuenta con el respectivo Registro Presupuestal (y se ha aprobado la respectiva garantía única)

FIRMA SUPERVISOR

FIRMA CONTRATISTA

Armenia, (Q). Febrero 07 de 2023

Señores
Fundacion Huella Social Para La Vida
Nit 901.366.361-3
Armenia Q.

Asunto: Notificacion Disponibilidad de Decretos

Cordial Saludo,

Una vez confirmada la disponibilidad de recursos por parte del área financiera de la Secretaría de Desarrollo Social, Claudia Lorena Osorio Arbelaez en mi calidad de supervisora del convenio 00 – 04 de 2023 , me permito notificar al CV Huella Social Para La Vida la disponibilidad de recursos existentes en favor de su fundación provenientes del Decreto 936 del 12 de diciembre de 2022 por valor de $ 82.284.247,70

Muchas gracias por la atención prestada y agradecemos su comprensión.

Claudia Lorena Osorio Arbelaez
Supervisor

Proyectó y Elaboró: Lorena Sosa Castañeda – Abogada Contratista
Revisó Jenny Gomez Betancourth – Secretaria SDS

Carrera 16 N° 15-28, Armenia Q – CAM Piso 1, C. P. 630001
Tel– (6)7417100Ext.108-109, Línea 018000 189264
desarrollosocial@armenia.gov.co